

**ANEXO VI**  
**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**  
(SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO <sup>1</sup>)

**EXPEDIENTE: 1126.497J - Servicio de restauración y conservación de documentos. PAS**

**TÍTULO: “Restauración y conservación de los documentos pertenecientes a archivos municipales de la provincia de Cáceres, que han solicitado participar en el programa Diputación Restaura, 2ª edición”**

D./D<sup>a</sup>. ...., con DNI. Núm. ...., actuando:

☐ en nombre propio

☐ en representación de la entidad licitadora ....., con CIF núm. ....  
..., en calidad de ..... <sup>2</sup>

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arriba indicado:

Se comprometo, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ..... euros (... .. €)<sup>3</sup>, IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de ..... euros (... .. €)<sup>4</sup>.

| CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN                                |                                                                                                                                                     |     |       |        |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------|--------|
| OFERTA ECONÓMICA<br>(Hasta 60 puntos)                    | OFERTA SIN IVA                                                                                                                                      | IVA | TOTAL |        |
|                                                          |                                                                                                                                                     |     |       |        |
| MEJORAS DE VALORACIÓN<br>AUTOMÁTICA<br>(Hasta 40 puntos) | Por utilizar, tanto en la ida como la vuelta, cajas especiales.....20 pts                                                                           |     |       | SI NO  |
|                                                          | Por cada publicación especializada en trabajos de conservación, restauración de libros o documentos antiguos....1,40 pts/publicación (hasta 14 pts) |     |       |        |
|                                                          | Ampliar plazo de garantía (mínimo exigido 2 años)                                                                                                   |     |       | 1 año  |
|                                                          | .....3 pts/año adicional (hasta 6 pts)                                                                                                              |     |       | 2 años |

(Lugar, fecha y firma)

<sup>1</sup> Cláusula 9.2.f) del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

<sup>2</sup> Apoderado o apoderada, administrador o administradora única, solidaria, mancomunada, etc.

<sup>3</sup> Expresar el importe en letra y número.

<sup>4</sup> En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del IVA que deba ser repercutido.

**NOTAS:** *En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.*

*Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquellas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación.*

*En caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá ésta última.*

*No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta.*